CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

22 SEP 2022

RECIBIDO
Firma Hora 11:16 AM

Moción de Orden del Día N° 4022

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL DÍA NACIONAL DE LA BIBLIA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, la Biblia es una colección de libros sagrados escritos por profetas antiguos e historiadores. Estos autores registraron la relación entre Dios y su pueblo por más de 4,000 años. Sus palabras inspiradas son lo que hoy conocemos como la Santa Biblia.

Que, la Biblia ha sido considera y es el libro más importante que se haya publicado en todo el mundo.

Que, la Biblia es un libro de singular trascendencia en el mundo. Es el libro más influyente y más leído. Hay consenso en todas las culturas y latitudes sobre el carácter restaurador de su mensaje espiritual y moral.

Que, la Biblia es un libro de valores, preceptos y principios supremos, como la moral, la tolerancia, la justicia, la fe, la reconciliación, la paz, el amor al prójimo.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Entendiendo que la biblia contiene principios, valores y sabiduría, es importante destacar el **DÍA DE LA BIBLIA**, el cual se conmemora cada 26 de setiembre.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la comunidad católica, cristiana y evangélica quienes tienen sus fundamentos y bases en el sagrado libro de **LA BIBLIA** por esta importante fecha de celebración.

Lima, 22 de setiembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe